



NOTARIA  
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: CINCO MIL NOVECIENTOS NUEVE.—(5.909).—

00300-1

AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL  
DE LA COMPAÑÍA FLORALP S.A.  
OTORGADO POR  
NORBERTO XAVIER PUTSCHERT HOLLESTEIN  
CAPITAL SOCIAL ACTUAL US\$ 875,444.00  
AUMENTO DE CAPITAL US\$ 161,454.00  
CAPITAL RESULTANTE US\$ 1'036,898.00  
DÍ 5ª COPIAS



*Not. Salgado  
A. 09. 08*

M.O.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, jueves cuatro (4) de septiembre del dos mil ocho, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero, del Distrito Metropolitano de Quito, comparece a la celebración de la presente Escritura Publica de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos el señor Norberto Xavier Putschert Hollenstein en su calidad de Gerente de la Compañía FLORALP S.A., autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía y de conformidad con el nombramiento adjunto. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que ha celebrarla procede libre y voluntariamente, y manifiesta lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía FLORALP S.A. al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**

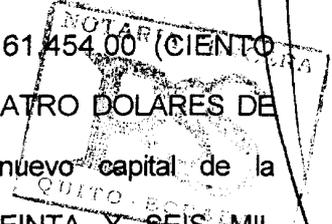
Comparece a la celebración de la presente Escritura Publica de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos el señor Norberto Xavier Purtschert Hollenstein en su calidad de Gerente de la Compañía FLORALP S.A., autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía y de conformidad con el nombramiento adjunto. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** La compañía FLORALP S.A., se constituyó mediante escritura pública, de veinte y cuatro de junio de mil novecientos ochenta y tres, otorgada ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ibarra, con fecha diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.-**DOS PUNTO DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el primero de septiembre del dos mil ocho, resolvió y aprobó unánimemente, aumentar el capital suscrito de la compañía, y reformar el Estatuto Social de la compañía FLORALP S.A. **DOS PUNTO TRES.-** Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana a excepción de los señores Oskar Purtschert Scheidegger y Rudolf Purtschert Hollenstein que son de nacionalidad suiza. El aumento de capital de los ciudadanos suizos se lo hace como una inversión extranjera directa.**TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos, el Compareciente, manifiesta que a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía FLORALP S.A. mencionada en el numeral dos punto dos de la cláusula de antecedentes, aumenta el capital suscrito y pagado de la compañía mediante la reinversión de las utilidades provenientes del ejercicio fiscal dos mil siete, esto es la suma de US\$161,454.00 (CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Con el aumento resuelto, el

Abstr. 19  
7/20/84  
E. Q. 12

0000012



Capital suscrito y pagado de la compañía que es actualmente de US\$875,444.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), se incrementa en la suma de US\$161,454.00 (CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), con lo que el nuevo capital de la compañía será de US\$1'036,898.00 (UN MILLON TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), por lo que el cuadro distributivo de capital queda integrado de la siguiente manera:



ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL US\$	AUMENTO DE CAPITAL CON UTILIDADES 2007 US\$	CAPITAL RESULTANTE US\$	%
Rudolf Purtschert	120,988.00	22,313.00	143,301.00	13.82
Rita Cruz	143,570.00	26,478.00	170,048.00	16.40
Oscar Purtschert.	211,860.00	39,072.00	250,932.00	24.20
Norberto Purtschert	132,977.00	24,525.00	157,502.00	15.19
José Francisco Narváez	50,339.00	9,284.00	59,623.00	5.75
Ma. Elizabeth Purtschert	104,353.00	19,245.00	123,598.00	11.92
Ruth Purtschert	111,357.00	20,537.00	131,894.00	12.72
<b>TOTAL</b>	<b>875,444.00</b>	<b>161,454.00</b>	<b>1,036,898.00</b>	<b>100%</b>

Debe advertirse que el nuevo capital esta dividido en un millón treinta y seis mil ochocientos noventa y ocho (1'036,898) acciones de un dólar cada una (US\$ 1,00), con el aumento de Capital antes mencionado. **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El compareciente en su calidad de Representante Legal de la Compañía declara bajo juramento que se ha realizado el pago del capital social aumentado en la compañía FLORALP S.A. y

que los valores aumentados son los que constan en la presente Escritura

**QUINTA.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** El compareciente manifiesta que como consecuencia de las resoluciones adoptadas, reforma al artículo cuarto y la cláusula tercera y sexta del Estatuto Social de la compañía, los mismos que en adelante dirán: **ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de US\$1'036,898.00 (UN MILLON TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dividido en un millón treinta y seis mil ochocientos noventa y ocho (1'036,898) acciones de un dólar cada una (US\$ 1,00) y numeradas del cero uno al un millón treinta y seis mil ochocientos noventa y ocho inclusive .**TERCERA.- SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL.-** El capital social es de US\$1'036,898.00 (UN MILLON TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) **SEXTA.- CAPITAL SUSCRITO-** El capital se encuentra íntegramente suscrito pagado en conformidad al cuadro siguiente:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL US\$</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Rudolf Purtschert	143,301.00	143,301	13.82%
Rita Cruz	170,048.00	170,048	16.40%
Oscar Purtschert.	250,932.00	250,932	24.20%
Norberto Purtschert	157,502.00	157,502	15.19%
José Francisco Narváez	59,623.00	59,623	5.75%
Ma. Elizabeth Purtschert	123,598.00	123,598	11.92%
Ruth Purtschert	131,894.00	131,894	12.72%
<b>TOTAL</b>	<b>1,036,898.00</b>	<b>1,036,898</b>	<b>100%</b>

Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo ecesarias para la completa validez de este instrumento. (Firmado) Abogado Felipe Ribadeneira Molestina, matrícula número seis mil doscientos sesenta y nueve, del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que el

000003

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO



NOTARIA  
TERCERA

compareciente la acepta en todas sus partes. Para la celebracion de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por. ~~NOTARIO~~ ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe



SR. NORBERTO XAVIER PUTSCHERT HOLLESTEIN

GERENTE

C.C. Nº 100130398-9

  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO ECUADOR



Ibarra, 05 de Junio del 2007

Señor  
Norberto Purtschert Holleinstein  
Presente.-

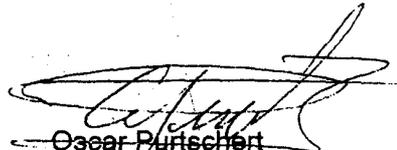


De mi consideración:

Cúmpleme poner en conocimiento que la Junta General Ordinaria y Universal de "Floralp" S.A. celebrada el día 30 de Abril del 2007, tuvo el acierto de nombrarle Gerente de la Compañía por el plazo de dos años a partir del 30 de Abril del 2007. A usted le corresponderá ejercer la representación legal de la Compañía.

La escritura de constitución de la Compañía se celebró el 24 de Junio de 1983, ante el notario décimo noveno de Quito, Dr. Jorge Campos Delgado y fue inscrita el 17 de Enero de 1984.

Muy atentamente,

  
Oscar Purtschert  
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de Gerente de "Floralp" S.A., Ibarra a los treinta días del mes de Abril del 2007.

  
Norberto Purtschert  
GERENTE

Nombre Completo Gerente: Norberto Xavier Purtschert Holleinstein  
C.I. Gerente: 100130398-9  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Dirección: Caranqui Princesa Paccha # 5-163

Nombre Completo Presidente: Oscar Purtschert Scheidegger  
C.I. Gerente: 100019898-4  
Nacionalidad: Suiza  
Dirección: Caranqui Princesa Paccha # 5-163

Industria Lechera Floralp S.A.

Planta: Telf: (06) 2 640-412. Princesa Paccha 5-163, Ibarra, Ecuador.

Distribución y Ventas: [ventas@floralp-sa.com](mailto:ventas@floralp-sa.com) • Telf: (02) 3 340-645. Av. de Las Alondras y de Los Lirios esq. Sector Monteserrín Quito, Ecuador.  
[guayaquil@floralp-sa.com](mailto:guayaquil@floralp-sa.com) • Telf.: (04) 2 141-027. Av. de las Américas C.C. El Terminal Bloque B oficina 42 Guayaquil, Ecuador.  
[www.floralp-sa.com](http://www.floralp-sa.com)

*mal*

012004



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA**  
Razón de Inscripción

**... Z O N:** En esta fecha y bajo la partida Nro. 202 del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA FLORALP S.A.- Ibarra**, veintiuno de Junio del dos mil siete - **REGISTRO DE MERCANTIL**, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 6165, 16:25:21

*[Handwritten signature of Dr. Guillermo Rosero B. El Registrador]*

DR. GUILLERMO ROSERO B.  
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE -  
MIRIAM CARRERA



14 JUL 2008

CERTIFICO, QUE LA FOTOCOPIA ANTERIOR ES IGUAL AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO IBARRA

*[Handwritten signature of Dr. Carlos Proaño Mera]*

DR. CARLOS PROAÑO MERA  
NOTARIO 2DO DEL CANTON IBARRA



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra De UNA foja(s) útiles), sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista, de lo cual doy té.  
Quito **04 SEP 2008**



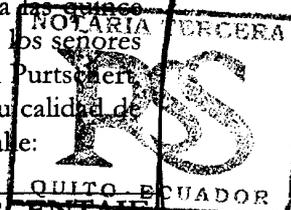
*[Handwritten signature of Dr. Roberto Salgado Salgado]*  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR



0.000.5

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE FLORALP S.A.**

En la ciudad de Ibarra, a los un días del mes de septiembre del dos mil ocho, a las quince horas, en el local ubicado en la Av. Princesa Pacha 5-163, se encuentran reunidos los señores Oskar Purtschert, Rita Cruz, Rudolf Purtschert, Maria Elizabeth Purtschert, Ruth Purtschert, Norberto Purtschert y José Narváez, por sus propios y personales derechos en su calidad de accionistas de la Compañía FLORALP S.A., de conformidad con el siguiente detalle:



ACCIONISTA	CAPITAL US\$	ACCIONES	PORCENTAJE
Rudolf Purtschert	120,988.00	120988	13.82%
Rita Cruz	143,570.00	143570	16.40%
Oscar Purtschert.	211,860.00	211860	24.20%
Norberto Purtschert	132,977.00	132977	15.19%
José Francisco Narváez	50,339.00	50339	5.75%
Ma. Elizabeth Purtschert	104,353.00	104353	11.92%
Ruth Purtschert	111,357.00	111357	12.72%
<b>TOTAL</b>	<b>875,444.00</b>	<b>875444</b>	<b>100%</b>

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

**1.- Aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía.-**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria de Accionistas el señor Oskar Purtschert, y como Secretario Ad-Hoc de la misma el señor Norberto Purtschert.

**1.- Aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía.-**

Se pasa a tratar el único punto del orden del día, relacionado con el aumento de capital, y la reforma del estatuto social de la compañía. La Junta resuelve aumentar el capital de la compañía, mediante la reinversión de las utilidades provenientes del ejercicio fiscal dos mil siete, esto es la suma de US\$161,454.00 (CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Con el aumento resuelto, el capital suscrito y pagado de la compañía que es actualmente de US\$875,444.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), se incrementa en la suma de US\$161,454.00 (CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), con lo que el nuevo capital de la compañía será de US\$1'036,898.00 (UN MILLON TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), por lo que el cuadro distributivo de capital queda integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL US\$	AUMENTO DE CAPITAL CON UTILIDADES 2007 US\$	CAPITAL RESULTANTE US\$	%
Rudolf Purtschert	120,988.00	22,313.00	143,301.00	13.82
Rita Cruz	143,570.00	26,478.00	170,048.00	16.40
Oscar Purtschert.	211,860.00	39,072.00	250,932.00	24.20
Norberto Purtschert	132,977.00	24,525.00	157,502.00	15.19
José Francisco Narváez	50,339.00	9,284.00	59,623.00	5.75
Ma. Elizabeth Purtschert	104,353.00	19,245.00	123,598.00	11.92
Ruth Purtschert	111,357.00	20,537.00	131,894.00	12.72
<b>TOTAL</b>	<b>875,444.00</b>	<b>161,454.00</b>	<b>1,036,898.00</b>	<b>100%</b>

En virtud del aumento de capital resuelto, la Junta aprueba la reforma al artículo cuarto y la cláusula tercera y sexta del Estatuto Social de la compañía, los mismos que en adelante dirán:

**“ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de US\$1'036,898.00 (UN MILLON TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dividido en un millón treinta y seis mil ochocientos noventa y ocho (1'036,898) acciones de un dólar cada una (US\$ 1,00) y numeradas del cero uno al un millón treinta y seis mil ochocientos noventa y ocho inclusive.”

**“TERCERA.- SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL.-** El capital social es de US\$1'036,898.00 (UN MILLON TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).”

**“SEXTA.- CAPITAL SUSCRITO-** El capital se encuentra íntegramente suscrito pagado en conformidad al cuadro distributivo que a continuación se detalla:

ACCIONISTA	CAPITAL US\$	ACCIONES	PORCENTAJE
Rudolf Purtschert	143,301.00	143,301	13.82%
Rita Cruz	170,048.00	170,048	16.40%
Oscar Purtschert.	250,932.00	250,932	24.20%
Norberto Purtschert	157,502.00	157,502	15.19%
José Francisco Narváez	59,623.00	59,623	5.75%
Ma. Elizabeth Purtschert	123,598.00	123,598	11.92%
Ruth Purtschert	131,894.00	131,894	12.72%
<b>TOTAL</b>	<b>1,036,898.00</b>	<b>1,036,898</b>	<b>100%</b>

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas declaran expresamente aceptar y aprobar de forma unánime el aumento y la distribución de capital así como la reforma del Estatuto Social y autoriza al señor Norberto Purtschert, Gerente de la Compañía, para que con su sola firma, proceda con todos los trámites y la suscripción de todos los documentos

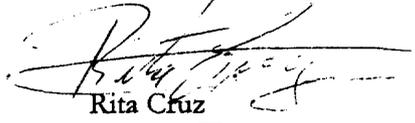
requeridos para perfeccionar el Aumento de Capital y la Reforma de Estatuto aquí acordada, incluyendo la facultad para suscribir por sí solo cualquier instrumento público o privado requerido para tales efectos.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

A las quince horas con treinta minutos, el Presidente declara clausurada la sesión.



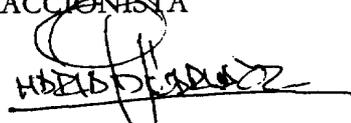
Oskar Purtschert  
PRESIDENTE AD-HOC  
ACCIONISTA



Rita Cruz  
ACCIONISTA



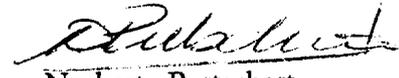
Rudolf Purtschert  
ACCIONISTA



Maria Elizabeth Purtschert  
ACCIONISTA



Ruth Purtschert  
ACCIONISTA



Norberto Purtschert  
SECRETARIO AD-HOC  
ACCIONISTA



José Narváez  
ACCIONISTA



Se otorgó ante mí; y, en fé de ello confiero esta **TERCERA** COPIA CERTIFICADA del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA FLORALP S.A., sellada y firmada en Quito, veintidós de septiembre del dos mil ocho.—



*[Handwritten signature]*  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO ECUADOR



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA**  
Razón de inscripción

**R A Z Ó N:** En esta fecha y bajo la partida Nro. 378 del Libro Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritas la precedente escritura y la Resolución No. 08.Q.IJ.005169, de la Superintendencia de Compañías de Quito, de fecha ocho de Diciembre del año dos mil ocho, Cumpliendo lo dispuesto por el Art. Tercero de dicha Resolución; Archiviándose una copia de los citados documentos en esta Oficina - **REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.- Ibarra, dieciséis de Diciembre del dos mil ocho.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 13743, 11:13:03**

*[Handwritten signature]*  
DR. GUILLERMO ROSERO B.  
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE.-  
MIRIAM CARRERA





## NOTARIA DECIMO NOVENA 500517

*Dr. Fausto E. Mora Vega*

**RAZÓN:** Tomé nota al margen de la respectiva escritura matriz de la Constitución de la Compañía "FLORALP S.A.", celebrada el 24 de junio de 1983, en esta Notaría Décimo Novena del cantón Quito actualmente a mi cargo, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 08.Q.IJ.005169 de fecha 08 de diciembre del 2008, mediante la cual se aprueba la el aumento de capital y la Reforma de Estatutos de esta Compañía, constante en la escritura pública otorgada en la Notaría Tercera de este cantón, el 04 de septiembre del 2008. Quito, a diez de diciembre del año dos mil ocho.

*EL NOTARIO*

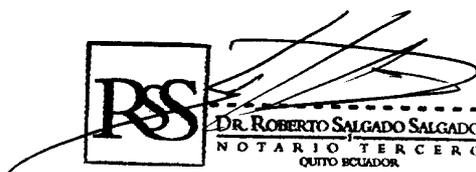


.....  
Dr. Fausto Mora Vega  
Notario Décimo Noveno  
Cantón Quito



NOTARIA  
TERCERA

RAZÓN: Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución número 08.Q.IJ.005169, de fecha ocho de diciembre del dos mil ocho, emitida por el Doctor Marcelo Icaza Ponce, Intendenta de Compañías de Quito, tomé nota margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la FLORALP S.A., celebrada el cuatro de septiembre del dos mil ocho, ante el suscrito Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, de la aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía FLORALP S.A., en los términos constantes de la escritura que antecede.- Quito, a diez de diciembre del dos mil ocho.—

  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO ECUADOR

